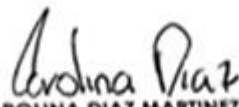


JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
Carrera 1 N° 1- 27 Palacio de Justicia
jcmpalfac@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTA ACLARATORIA DEL ESTADO 008
12 DE MARZO DE 2021

En la fecha se deja constancia que el estado 005 notificado el 12 de febrero de 2021, se procede a realizar la siguiente aclaración:

- En la casilla 041 corresponde al proceso **GRANTÍA REAL Rad 772-2018 DE DAVIVIENDA S.A. CONTRA HERNAN TINOCO AVILA Y OTRA** , el cual termino y ordenó levantar la aprehensión, y no como allí se indicó.


JENNI CAROLINA DIAZ MARTINEZ
SECRETARIA


AJM